



13 de enero de 2022. -

Form. 235	<u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario</u>
	Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: DIQUAT TAFIREL		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO SOLUBLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Porcentaje en volumen:
Diquat, sal dibromuro	32 %	374 g/L
Equivalente en Diquat	17 %	200 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Bupiridilo		
Número de Registro: 5400 Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de vencimiento Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Nombre del fabricante o formulador: SHANGHAI E-TONG CHEMICAL CO., LTD.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: LA FORJA S.A. Ruta Nacional 101 km 24.500 – Canelones, Uruguay.		

B RECOMENDACIONES DE USO:
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u> DIQUAT TAFIREL, es un herbicida post-emergente de contacto, no selectivo. Es utilizado principalmente como desecante de varios cultivos, en pre-cosecha. Su mecanismo de acción, es la interrupción del Fotosistema I y desecación de la planta, al producir un colapso de la estructura celular. Disminuye las pérdidas por desgrane, deseca las malezas que dificultan la cosecha y reduce el tiempo total de recolección y los costos de cosecha. No es afectado por lluvias posteriores a la aplicación, y no deja residuos en el en el suelo. DIQUAT TAFIREL, es usado también para el control de malezas de hoja ancha y gramíneas en frutales y vides, en cualquier época del año. Controla malezas en condiciones de falta de humedad, baja temperatura y baja luminosidad. Se inactiva totalmente al entrar en contacto con el suelo y no se lixivia.



Instrucciones de uso:					
Cultivo o sitio de aplicación	Malezas Controladas		Dosis (L/ha)	Momento de aplicación	
	Nombre común	Nombre científico			
Semilleros de leguminosas: ALFALFA (<i>Medicago sativa</i> L.)	Agrostis	<i>Agrostis montevidensis</i>	2 – 3 L/ha	<u>COMO DESECANTE:</u> Aplicar cuando el 60% a 70% de las vainas estén de color pardo y 3 días antes de cosecha , cuando las semillas se desprendan fácilmente de las vainas.	
	Cebadilla	<i>Bromus unioloides</i>			
	Gramilla	<i>Cynodon dactylon</i>			
	Capín	<i>Echinochloa crus-galli</i>			
	Raigras	<i>Lolium multiflorum</i>			
Semilleros de leguminosas: TRÉBOL BLANCO (<i>Trifolium repens</i> L.) TRÉBOL ROJO (<i>Trifolium pratense</i> L.)	Pasto miel	<i>Paspalum dilatatum</i>		2 – 3 L/ha	<u>COMO DESECANTE:</u> Aplicar 3 días antes del hilerado , cuando las semillas estén duras y amarillas.
	Sorgo de Alepo	<i>Sorghum halepense</i>			
	Yuyo colorado	<i>Amaranthus quitensis</i>			
	Bolsa del pastor	<i>Capsella bursa-pastoris</i>			
PAPA (<i>Solanum tuberosum</i> L.)	Correhuela	<i>Convolvulus arvensis</i>			2 – 3 L/ha
	Quinoa	<i>Chenopodium album</i>			
	Chamico	<i>Datura ferox</i>			
	Malva	<i>Malva parviflora</i>			
	Manzanilla	<i>Matricaria chamomilla</i>			
	Sanguinaria	<i>Polygonum aviculare</i>			
	Verdolaga	<i>Portulaca oleracea</i>			
	Rábano	<i>Raphanus raphanistrum</i>			
	Capiquí	<i>Stellaria media</i>			
Verónica	<i>Veronica arvensis</i>				
Pasto bolita	<i>Cyperus rotundus</i>				



<p>SOJA (<i>Glycine más L.</i>)</p>			<p>1.5 – 2.5 L/ha</p>	<p><u>COMO DESECANTE:</u> Para facilitar la cosecha, especialmente en chacras muy enmalezadas. Aplicar cuando los granos estén fisiológicamente maduros y se desprendan fácilmente de las vainas (R8).</p>
<p>COLZA (<i>Brassica napus L.</i> var. <i>Napus</i>)</p>			<p>1,0 - 1,5 L/ha</p>	<p><u>COMO DESECANTE:</u> Aplicar en el estado fenológico de G5 (granos coloreados).</p>
<p>Filas y entrefilas: MANZANA (<i>Malus domestica</i> (Suckow) Borkh.) PERA (<i>Pyrus communis L.</i>) MEMBRILLO (<i>Cydonia oblonga P. Miller</i>) CIRUELA (<i>Prunus domestica L.</i>) DURAZNO (<i>Prunus persica</i> (L.) Batsch) LIMÓN (<i>Citrus x limon</i> (L.) Osbeck) MANDARINA (<i>Citrus reticulata</i> Blanco) NARANJA (<i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck) POMELO (<i>Citrus grandis</i> (L.) Osbeck) ARÁNDANOS (<i>Vaccinium myrtillus L.</i>) KIWI (<i>Actinidia deliciosa</i> (A. Chev.) C.F. Liang & A.R. Ferguson) UVA (<i>Vitis vinifera L.</i>)</p>			<p>1,5 – 4,5 (1,0 L/100 L de agua)</p>	<p><u>Aplicar sobre las malezas.</u> Debido a la emergencia desigual de malezas que ocurre en los campos, puede ser necesario aplicar hasta 5 veces en la temporada (a intervalos de 2-6 semanas) sobre nuevas malezas emergidas. Alternar con productos de diferente modo de acción. Cuidar estrictamente no aplicar sobre el cultivo menos aún sobre corteza inmadura o partes verdes de las especies frutales. En huertos jóvenes aplicar con campana protectora de boquillas mientras la corteza del árbol esté inmadura.</p>
<p>PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS</p>				



SIN CONTROLAR, ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

Recomendaciones respecto al uso: Usar las dosis mayores para la desecación de cultivos densos o muy enmalezados. Para mejorar su actividad como desecante, se recomienda agregar un humectante no iónico en todos los cultivos a excepción de papas.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde:

- Como desecante de cultivos: 1 aplicación
- Como controlador de malezas en frutales: ver cuadro de uso.

Compatibilidad y fitotoxicidad: No se recomienda mezclar con otros productos fitosanitarios para su uso como desecante de cultivos.

En aplicaciones con objetivo de control de malezas puede ser mezclado con herbicidas residuales para control general de malezas en vides, pomáceas y cítricos. Puede ser mezclado con humectante no iónicos, herbicidas residuales tales como Simazina.

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Tiempo de espera: Cuando es aplicado como desecante, esperar para cosechar en papa **7 días**, en semilleros de alfalfa y semilleros de trébol **3-5 días**, en soja **7 días** y en colza **7-14 días** dependiendo de las condiciones climáticas.

En el caso de ingreso de animales de pastoreo esperar **7 días** antes del ingreso a pastorear.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24hs.

Modo de preparación: Llenar el tanque con agua limpia hasta más de la mitad de su capacidad. Poner en funcionamiento el sistema de retorno y/o agitadores mecánicos. Agregar la cantidad necesaria de DIQUAT TAFIREL, al estanque de la pulverizadora. Finalmente completar con agua el tanque manteniendo constantemente en funcionamiento el retorno y/o agitador hasta el final de la aplicación.

DIQUAT TAFIREL, puede aplicarse en forma terrestre, con equipos manuales como bomba de espalda o mecánicos como pulverizadoras a motor con barra aspersora.

Al aplicar con bomba manual de espalda o aspersores manuales, mezclar al menos 100 partes de agua por una parte de DIQUAT TAFIREL para trabajar con una concentración máxima de 2 gramos de bupiridilo (ión diquat) por litro de caldo y asegurar que no haya pérdidas ni "chorreo". No aplicar con equipos nebulizadores, ni de ultra bajo volumen con gota controlada. El agregado de humectante no iónico mejora la actividad de especialmente en diluciones menores al 1%.

Volúmenes de agua: para lograr la máxima eficacia se requiere un muy buen mojado y cobertura del cultivo y/o las malezas. En aplicaciones terrestres usar entre 200 y 300 L de agua/ha.

ADVERTENCIA - NO AUTORIZADO EN APLICACIONES AÉREAS
ATENCIÓN: APLICAR A UNA DISTANCIA DE 10 METROS DE OTRO CULTIVO
CON EL FIN DE NO QUEMAR EL CULTIVO VECINO.

Resol. s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011:

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.



Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD

TOXICIDAD PARA AVES: MODERADAMENTE TOXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: LIGERAMENTE TOXICO

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas.
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA ABEJAS: LIGERAMENTE TOXICO

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes.
- Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos.
- No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas.
- Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48hs de aplicación.
- Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días.
- En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.
- Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica.

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): MODERADAMENTE TOXICO

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares y suelo

- Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.



Disposición final de envases: una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: 21722".

"CONCURRE AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

"USO AGRÍCOLA"

"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA."

Nota: LA FORJA S.A. garantiza la calidad de este producto. Dado sin embargo que el almacenaje, manejo y aplicación se realizan fuera de su control y en condiciones de medio variable, ésta no se hace responsable por los daños y perjuicios que pudieran derivarse del empleo de este producto siguiendo o no las instrucciones de uso.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	CONTENIDO NETO	MATERIAL
Botella	50, 100, 150, ,250, 500 y 1000 cc	PEAD o PET
Bidón	5, 10, 20 y 200 L	PEAD o PET



E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

SIN VALOR COMERCIAL